

UNA COMUNIDAD RELIGIOSA QUE NO EXISTIO

Bajo el título *Una educadora colonial olvidada Sor Petronila de Cuéllar*, escribió don Sergio Elías Ortiz un interesante artículo en el número 1º de 1963 del *Boletín Cultural y Bibliográfico* de la Biblioteca Luis-Angel Arango de esta ciudad.

Se refiere a un "centro de educación femenina que decimos completamente ignorado, pues que sepamos nunca hasta el presente se ha hecho mención de él, fue fundado en la propia Santafé de Bogotá en 1783, o sea trece años más tarde que el de "*La Enseñanza*" con el propósito originalísimo de *Conservar la Inocencia* que tuvo como empresa al crearlo [...]. Esta nueva creación colonial, de iniciativa estrictamente particular, como la de doña Clemencia Caicedo, para beneficio de la mujer neogranadina, se debió a la señorita Rosa de Jesús Cuéllar, natural de Timaná y perteneciente, a lo que se nos alcanza, a la noble familia de don Salvador Cuéllar, riquísimo terrateniente de la comarca de Guacalío".

Supone el autor que Rosa "fue enviada muy niña a Santafé y sería seguramente de las primeras alumnas del Convento de *La Enseñanza*", que renunció a los halagos del mundo y de acuerdo con su confesor el capuchino fray Josef de Monte-Alegre, estableció "el

nuevo convento de que fue ella la superiora con el nombre de Sor Petronila de Cuéllar".

A continuación reproduce dos documentos de gran interés en los cuales el Padre Monte-Alegre en 1803 trata de interesar al Secretario de Estado don Pedro de Ceballos para que se propague en la Península la obra de Sor Petronila de Cuéllar.

Se sorprende el doctor Ortiz de que no hubieran hecho mención de la nueva fundación los virreyes Caballero y Góngora, Ezpeleta y Mendinueta y en sus *Relaciones de Mando*. "¿Por qué quisieron ignorar la existencia e importancia de la creación de Sor Petronila de Cuéllar? No lo sabemos, como igualmente ignoramos muchos pormenores de la vida de esta comunidad religiosa santafereña, ni cuándo se extinguió, ni más datos sobre la personalidad de la fundadora sino que era un dechado de virtud, según su confesor, y que tenía cuarenta y un años en 1803, época en que pensaba, de acuerdo con su corresponsal Fray Josef de Monte-Alegre, propagar su obra en España si claramente veía que esa era la voluntad de Dios *por un modo raro*".

Creemos poder contestar satisfactoriamente a los interrogantes del ilustre historiador: los virre-

yes ignoraron la existencia de esa comunidad por la sencilla razón de que no existió. Como vamos a verlo, se trata del Monasterio de la Enseñanza debido "a la piedad de una mujer ilustre por su nacimiento y todavía más por sus loables sentimientos", doña María Clemencia Caycedo y Vélez Ladrón de Guevara. Por otra parte, tenemos datos muy concretos sobre la personalidad de Sor Petronila Cuéllar, Priora del citado monasterio.

En buena hora la Biblioteca de la Presidencia de Colombia incluyó en la colección la obra de don Manuel del Socorro Rodríguez titulada *Fundación del Monasterio de la Enseñanza* (volumen 44) que permanecía inédita y que constituye una fuente de primer orden para la historia del más antiguo plantel de educación femenina en Santafé de Bogotá. En 1883, con motivo del primer centenario del instituto, don Ruperto Gómez escribió la *Reseña Histórica del Convento de la Enseñanza de Santafé de Bogotá*, Imprenta de Pizano, 50 páginas. Con estas dos fuentes a la vista, podemos probar que Sor Petronila no hizo una nueva fundación y que la recomendada por el Padre Monte-Alegre era la misma de la Enseñanza.

EL MONASTERIO DE LA ENSEÑANZA

El 26 de agosto de 1766 hizo la señora Caycedo una representación al rey para la nueva fundación, la Real Cédula que concede el permiso fue expedida el 8 de febrero de 1770, cuatro años después, por "las dificultades que había entonces acerca de la correspondencia entre España y América", explica don Manuel del Socorro. Obtenida la licencia, se dispuso la fundadora a realizar su ambicioso proyec-

to. Muchas fueron las dificultades que tuvo que vencer, ya que "empezó también a ejercer el público su antigua facultad de murmurarlo todo, hasta el extremo de ridiculizar con groserísimas chocarrerías un designio tan pío y religioso". Unos opinaban que la obra debía estar encaminada a la perfecta caridad, otros querían una casa de recolección para viudas y huérfanas nobles y no faltó quien sugiriera la conveniencia de que estuviera destinada a "hospicio para corrección de mujeres públicas y mal casadas".

Obtenidos los permisos del virrey, la Real Audiencia y la autoridad eclesiástica comenzó la construcción del futuro monasterio el 12 de octubre de 1770. Cuando la obra estaba adelantada, murió la señora Caycedo: "el 2 de octubre de 1779, día de los Santos Angeles Custodios, la sacó el suyo de este miserable destierro, a los sesenta y ocho años y diez meses de edad" y nueve de la fábrica del Monasterio.

Con la muerte de la fundadora no terminó el proyecto de la fundación. En su testamento dejaba las bases firmes para que la obra siguiera adelante. Hechas las diligencias del caso y bajo la dirección de doña María Magdalena de Caycedo, sobrina de doña Clemencia, se dio el hábito a las primeras religiosas el 18 de marzo de 1783, año de la presunta fundación de Sor Petronila Cuéllar.

El Monasterio de la Enseñanza estaba destinado a dar educación a un grupo de niñas internas de la primera sociedad y a otro más numeroso de alumnas externas del pueblo. Conocemos algunos pormenores del uniforme que usaban las jóvenes, la distribución del tiempo

y las comidas que son de interés para la historia del primer instituto de educación femenina en el Nuevo Reino.

En la visita canónica practicada por el doctor Miguel José Mazústegui, Dignidad de Maestro-Escuela de la Santa Iglesia Catedral, practicada el 20 de abril de 1786, dispone: "Y porque nada conduce tanto a introducir el espíritu de vanidad, emulaciones y reparos femeniles entre gente de corta edad, como la diversidad y preciosidad en los vestidos, teniendo a bien en obsequio de la religión y de los intereses de las mismas familias, mandar, como lo mandaba y mandó: se vistan uniformes, no pudiéndoseles permitir jubón ni zapato que no sea negro, y las basquiñas, cuando con ellas se hayan de presentar, sean de lana, y cuando más de tafetán, observándose en todo la uniformidad, aseo y honestidad, que con complacencia suya ha visto practicar".

Se levantaban a las seis de la mañana, rezaban el rosario y se desayunaban. A las ocho oían misa y luego asistían a las clases. A las diez almuerzo y recreo. De nuevo se reanudaban las tareas escolares hasta medio día en que tomaban otra comida y tomaban un descanso. De las dos a las cuatro y tres cuartos, clase, refresco y recreo. Rosario, puntos de la oración y otras prácticas piadosas, a las ocho y media cena y a las nueve y media se tocaba a recogerse. Los jueves y domingos podían dormir media hora más a la mañana, la distribución de la noche era la misma de los días de trabajo.

Que no estaban mal alimentadas las jóvenes, podemos pensarlo

por la frecuencia de las comidas y la calidad de alimentos que tomaban: "chocolate que toman a las siete de la mañana; almuerzo de sal a las diez del día; comida a las doce y media, que se compone de puchero de vaca, carnero y vitualla; un potage que sirve de principio, y el dulce: y chocolate y dulce que se les sirve al refresco por la tarde. A la noche la correspondiente cena".

Antes de terminar esta reseña sobre el Colegio de La Enseñanza, fundado por doña María Clemencia Caycedo y Vélez Ladrón de Guevara, viuda de don Joaquín de Aróstegui y Escoto, Oidor Decano de la Real Audiencia, y enriquecido por la munificencia del arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda, veamos qué estudiaban las niñas.

En comunicación de la Priora María Magdalena Caycedo de la Santísima Trinidad al arzobispo dice: "las artes y habilidades que se les enseñan son las siguientes: hacer todas clases de labores de color, con sedas e hilos de oro; gatumbas, tejer en rengue, bordar en blanco y de color, con sedas e hilos de oro: leer, escribir, y algo de contar; e igualmente hacer medias, encajes, botones espigados de todas clases: coser camisas y todo género de ropa blanca y la de color, esto es de enaguas y mantillas: remendar, hilar, pedacear medias, y cogerles los puntos. La doctrina cristiana se les enseñó al principio por el catecismo histórico del Abad Claudio Fléuri, pero por falta de medios para podernos proveer de suficientes ejemplares de esta obra, echamos mano del que compuso el Padre Gaspar Astete, que por su corto volumen es menos costoso, y es el que se les

ha enseñado hasta ahora. Algunos días en la semana se les añade la explicación de la doctrina que está en un impreso que remitió Nuestra Madre Petronilla Asperregui, Priora del Convento de la Enseñanza de la Real Isla de León; y es la misma que allí usan, y que igualmente presentamos a V. S. I. para su vista y aprobación, si fuere de su superior agrado. Los libros por donde aprenden, y se les permite leer son los que traen de sus casas, que por lo regular son de vidas de santos, y algunos de diversión con tal que no sean de aquellos que puedan corromper las costumbres, o que de algún modo se opongan a las máximas de una buena educación”.

La instrucción duraba seis años aproximadamente, de acuerdo con el talento y aplicación de la educanda. No se les permitía salir a la calle ni con pretexto de enfermedad, “pues cuando alguna ha enfermado la hemos cuidado con el mayor esmero, siendo solo de cargo de sus padres el costo de las medicinas y médico”.

Pagaban anualmente las pensionistas cien pesos, las niñas externas eran educadas gratuitamente. Si eran poco exigentes en materia de textos de estudio, no lo eran menos en el ajuar, “que regularmente les dura hasta que salen, aunque sea después de cinco o seis años”.

Y para terminar, recordemos con Daniel Ortega Ricaurte los nombres de las veinticinco alumnas fundadoras: “*Micaela Ayala y Vergara*, nieta del regente, hermana de tres insignes próceres y madre de Rafael y Cristóbal Mosquera; *Josefa Ricaurte Galavís*, digna esposa de José María Portocarrero, fusilado en Cartagena, y

ella misma desterrada a Leiva por su patriótica colaboración a la causa republicana; *Benita Nariño*, hermana del Precursor, esposa de José Vicente Ortega, firmante del Acta de la Independencia y del “Memorial de Agravios” y madre del prócer José María Ortega y Nariño, de los libertadores de Venezuela; *Eusebia Caicedo y Santamaría*, hija de don Luis Caycedo y Flórez, hermana del benemérito don Domingo y esposa de don Gaspar Valencia: ella contribuyó con otras matronas y señoritas, despreciando prerrogativas de vanidad social, a fomentar en calles y plazas el movimiento del 20 de julio, actitud que le costó más tarde estar presa en un calabozo contiguo a la casa consistorial y ser desterrada; las hermanas *Josefa y Petronila Duro y Alvarez del Casal*, primas hermanas de Nariño, la primera de las cuales fue esposa del prócer José María Carbonell, horriblemente sacrificado por los esbirros de Morillo; dos de las Lozanos, hijas del Marqués de San Jorge: *Manuela*, después esposa de Juan Vergara y Caicedo, héroe en Cachirí y en muchos otros combates, y *Francisca* esposa de Nicolás de Ugarte, alcalde de Bogotá; *Josefa y Andrea Manrique Santamaría*, hijas de doña Manuela Santamaría de Manrique, “la mujer sabia de la colonia”, fundadora de la tertulia de “El Buen Gusto”, santuario de las musas: la primera fue desterrada a Tena por Morillo y la segunda actuó en el Coliseo de Ramírez; *Josefa y Mariana Prieto*, herederas del fundador de la Casa de Moneada; *Francisca Urquinaona*, esposa del patriota don Primo Groot y madre del historiador José Manuel Groot; *María Josefa García del Castillo*, *Ignacia y Manuela Man-*

rique Fernández, Ignacia Morales, Manuela Torrijos, Catalina Ley, María Nieves Benito, Manuela y Josefa Olano, Rafaela Olarte, María Gertrudis Cabrera y Bárbara Núñez". (1).

En alguna ocasión Luis Augusto Cuervo dijo: "así como el Rosario y San Bartolomé fueron el crisol en donde se fundieron y purificaron las más nobles aspiraciones masculinas de los criollos, La Enseñanza fue cuna de las más preciadas virtudes republicanas en el corazón de las que allí principiaban a adivinar la libertad".

SOR PETRONILA CUELLAR

En el testamento de doña Clemencia Caycedo hay una cláusula en la cual expresa su voluntad de que reciban el hábito y profesen en él las hermanas Petronila y Gertrudis Cuéllar.

El 18 de marzo de 1783 tomaron el hábito y comenzaron el noviciado María Petronila e Isabel Cuéllar, naturales de Timaná e hijas legítimas de don Francisco Cuéllar y doña Josefa Cuéllar, nacida la primera en 1759 y la segunda dos años antes (2). Sabemos de los progenitores que eran de conocida nobleza y virtud, don Francisco tuvo entre otros cargos el de alcalde extraordinario de Timaná.

Dos años después, el 29 de septiembre de 1785 profesaron como religiosas María Petronila Cuéllar de veintiséis años de edad e Isabel su hermana de veintiocho. En virtud de su petición "les impuso de sobrenombre el santo, que cada una según su devoción dictó [...] A María Petronila Cuéllar, del Dulce Nombre de Jesús [...] A Isabel Cuéllar, del Corazón de Jesús". Entró después al convento doña Gertrudis Cuéllar de Nues-

tra Señora del Pilar, mencionada en el testamento de la fundadora. Cuando Sor Petronila ejercía las funciones de Priora e Isabel las de Subpriora, tomó el hábito doña Manuela Josefa Cuéllar madre de dichas religiosas. Hacía mucho tiempo que anhelaba vestir el hábito y así lo había pedido al Ilustrísimo Señor Martínez Compañón. "Al fin quiso el Señor concederle esta gracia después de tantos años de haberla pretendido con las mayores angustias, dice don Manuel del Socorro y continúa: el Ilustrísimo Señor don Fray Fernando Portillo, actual arzobispo de esta diócesis, se dignó acceder benignamente a la primera instancia que se le hizo en el particular. Obtenida la licencia, verificó la pretendiente el viaje a esta ciudad, y el jueves santo del año corriente de 1802 entró en la santa clausura, por la que tanto había suspirado desde que enviudó. Aunque su edad es de 73 años, causa admiración ver su aspecto y robustez como si estuviera en la de cincuenta; de modo que la prontitud, la agilidad y la alegría con que asiste a todos los actos de la comunidad, inspira gozo y buen ejemplo a las demás religiosas, que la estiman mucho por la amabilidad de su genio".

En 1785 fue elegida la Madre Petronila Cuéllar para el oficio de Secretaria, desempeñó la Prefectura del Colegio y en 1798 fue escogida para Priora cargo que desempeñó durante seis años por haber sido reelegida. "Fue notable por su amor a la observancia religiosa, y gozó de tal fama de virtudes, que en la tradición del Convento se conserva la memoria de visiones extraordinarias con que fue favorecida, y se dice que, como recuerdo de una de ellas, man-

dó fabricar en Quito una bella estatuita del Niño Jesús que se ha conservado siempre en la casa con especial veneración y con el nombre de "El Niño del Amor" (3).

Por orden de su confesor escribió un opúsculo inédito con el título de *Riego espiritual para nuevas plantas*, pequeño tratado espiritual destinado a las personas que estaban bajo su dependencia.

"Pudiera imaginarse, dice Gómez Restrepo, por el título del opúsculo, que es un tanto conceptuoso, que se trata de uno de esos escritos devotos, tan comunes en aquella época y en los cuales hay poco fondo y demasiada abundancia de sutileza, de metáforas y rasgos conceptistas. Pero no es así. La Madre Cuéllar escribe en un estilo natural, sencillo y espontáneo, con notable vigor y elegancia. No pretendía ella pasar por literata ni destinaba su escrito a la publicidad. Pero tenía un claro talento y un gran corazón, como lo manifiestan varias páginas de su obra, que a pesar del largo tiempo transcurrido no han perdido nada de su frescura.

"No es la Madre Cuéllar otra Madre Castillo. No se eleva como esta, a las alturas de la mística, ni éste era su propósito; ni su estilo tiene la fuerza ni la novedad del de la monja de Tunja. Pero puede figurar entre los buenos escritores de la colonia".

Quería la Madre Cuéllar que las religiosas de La Enseñanza tuvieran en cuenta satisfacer al público, "que está esperando con ansia el logro de nuestras tareas y aplicación de sus hijas; y a este fin ha sudado el dinero que comen y tal vez lo ha cercenado a sus familias y demás obligaciones de su cargo".

Las niñas deben ser tratadas sin dureza ni crueldad; no se les debe reprender sin justo motivo, no se les debe inspirar desconfianza ni recelo. Hay que apoderarse del corazón de las educandas con la dulzura y el corazón. "Jamás debemos proponer, mis hermanas, la expulsión de niña alguna, por mal genio y resabios que tenga: antes sí, esta es la mejor ocasión para ganar esa alma; aquí está la caridad más fina, la dulzura, el amor de Dios más elevado y verdadero; aquí son los desvelos para alcanzar de la misericordia Divina la gracia para domar este genio, para mover este corazón inquieto, para abrir los ojos a esta ciega, para imprimir las verdades eternas en esta pobrecita alma; para ella son los regalos; con ella ha de ser el trato familiar y afable; a ella se le debe perdonar y disimular con misericordia y amor, a fin de ganarle el corazón y arrancarle esas sombras de engaño y soberbia. Esta niña es la que se debe tratar a la cinta, sin permitir trate a solas con sus compañeras; para ella son necesarios mil ojos, y velar sobre sus modales y acciones; clamando al Cielo continuamente por luz para acertar a gobernarla; haciéndonos cargo que esta es la oveja por quien dejó el Pastor divino las noventa y nueve y tomó esta sobre sus hombros...".

Las raras dotes literarias de la Madre Cuéllar se pueden admirar en los documentos que salieron de su pluma. Un modelo en su género es la circular que dirigió a los monasterios de España con motivo de la muerte del arzobispo Martínez Compañón, padre y protector del convento.

Después de soportar con cristiana conformidad una atroz enfermedad, falleció la Madre Petronila Cuéllar el 14 de marzo de 1814 después de treinta y un años de ejemplar vida religiosa.

Las cartas del Padre Monte-Alegre, confesor de la Madre Cuéllar, transcritas por don Sergio Elías Ortiz, contienen algunos errores muy explicables si se tiene en cuenta que fueron escritas veinte años después de la fundación y en España, lejos del lugar de los acontecimientos.

En primer lugar el nombre: "Rosa de Timaná, Rosa de Jesús, por otro nombre Sor Petronila de Cuéllar. Hubo ciertamente en el Monasterio de La Enseñanza una religiosa Rosa Sánchez de Santa Gertrudis, natural de Timaná, pero como es claro distinta de Sor Petronila. Por otra parte, las monjas no cambiaban de nombre, tomaban únicamente el sobrenombre de un santo o advocación que cada cual elegía según su devoción. En todos los documentos que llevan la firma de la Priora se lee *Petronila Cuéllar*. Afirma el confesor que para la época de la fundación "la Fundadora no tenía entonces más que veinte y un años de edad", cuando en realidad tenía veintiséis.

En cuanto al extraño nombre del Instituto, *Conservar la Inocencia*, no sabemos si en el original aparece subrayado como lo presenta el doctor Ortiz. Parece más natural leer "Instituto de conservar la inocencia" con minúsculas. Y así en la segunda de las cartas transcritas se dice que la institución propende "por todos los medios posibles a la conservación de la inocencia de las niñas Cole-

giales", lo cual está muy de acuerdo con el propósito de la fundadora. En la visita practicada por el doctor Mazústegui, a que nos hemos referido antes, registra complacido el Maestrescuela el fervor religioso del convento y el que sea mantenida "la juventud en su inocencia".

Es curioso el empeño del Padre Monte-Alegre de que se extendiera a "diferentes ciudades de España" el nuevo instituto. Seguramente ignoraba que ya existía en la Península y que había prestado señalados servicios a la fundación santafereña. En comunicación de la Madre María Magdalena de Caycedo al arzobispo se lee: "Este es, Señor Illmo., el estado actual de este convento de enseñanza, el que hemos procurado establecer con la mayor formalidad posible, guiadas por el libro de nuestro instituto, y por las frecuentes instrucciones que hemos pedido y recibido de las reverendas madres prioras de los conventos de España, particularmente de la Madre Micaela Veraiz, Priora del de Tudela de Navarra, y de la Madre Petronila Asperregui, del de la Real Isla de León, quienes con el mayor celo, amor y eficacia (particularmente la última) han procurado instruirnos, y a quienes reconocemos como a nuestras verdaderas fundadoras.

M. G. R

NOTAS

- 1) Daniel Ortega Ricaurte, *Cosas de Santafé de Bogotá*, p. 182 s.
- 2) Don Antonio Gómez Restrepo afirma que Sor Petronila nació en 1761; el Padre Monte-Alegre 1762. Hemos adoptado la fecha de 1759 que nos suministra el acta de profesión religiosa por parecernos de mucha autoridad.
- 3) Antonio Gómez Restrepo. *Historia de la Literatura Colombiana*, Vol. II, p. 127 ss.